

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragues del Puerto-Jasa por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se menciona.

Cumpliendo acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad y sin reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrán de regir en este aprovechamiento, se anuncia la primera subasta para la enajenación de 6.671 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza de pino silvestre y abeto, correspondiente al año forestal de 1967-68, bajo el tipo de tasación de 3.900.891 pesetas y precio índice de 4.876.114 pesetas.

La subasta tendrá lugar a las once horas de su mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el local de la Mancomunidad.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo presentarse desde el día siguiente hábil de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» hasta el día anterior al que correspondía celebrar la subasta, también hábil, de once a una.

Estas proposiciones serán extendidas en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, debiendo acompañarse a las mismas documento nacional de identidad, declaración jurada de incompatibilidad y resguardo de la fianza provisional de 195.044,55 pesetas, igual al cinco por ciento de la tasación.

Independientemente de la fianza definitiva, que será con arreglo al porcentaje señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, el adjudicatario vendrá obligado a abonar todos los gastos del Distrito Forestal, inserción de anuncios, derechos del señor Notario por formalización del contrato mediante escritura pública, reintegros, etc., etc., así como a ingresar el importe del remate en dos plazos iguales: el primero, al levantarse el acta de entrega y dentro del plazo de los diez días siguientes, y el segundo, dentro de los seis meses siguientes al de esta entrega y siempre dentro del año forestal.

Si esta subasta quedara desierta, tendrá lugar otra segunda, bajo las mismas

condiciones, al día siguiente de cumplirse diez días hábiles de celebrada ésta.

En la adjudicación de este aprovechamiento regirán las normas contenidas en el Reglamento de Contratación, las del Plan general de aprovechamientos y las figuradas en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantada), en relación con la subasta de maderas en el «grupo de montes ordenados del Valle de Aragues del Puerto-Jasa», de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Aragues del Puerto, 2 de enero de 1968.
El Presidente.—74-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debido ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 426.749 de entrada y 228.446 de registro, de 5.000 pesetas, en Deuda P. I. 4 por 100, constituido por «La Valenciana, S. A.», en 18 de junio de 1958, en garantía del vehículo CA-16.106, con carnet de intereses número 97.680 (1.981); números 426.748 y 433.584 de entrada y 228.445 y 234.387 de registro, de 5.000 pesetas cada uno, en Deuda P. I. 4 por 100, constituidos por «La Valenciana, S. A.», en 18 de junio de 1958 y 6 de abril de 1959, en garantía de los vehículos M-201.752 y CE-2.532, con carnets de intereses números 97.679 y 104.234 (1.982); números 471.599 de entrada y 264.639 de registro, de 7.500 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por don Manuel Galán Aldea y don Francisco Aldea Moyano en 20 de marzo de 1963, en garantía del vehículo del vehículo M-413.326, con carnet de intereses número 132.404 (2.149); números 468.182 de entrada y 261.637 de registro, de 6.000 pesetas, en Deuda A. 4 por 100, constituido por don Honorio Flores Macarrilla en 31 de octubre de 1962, en garantía del vehículo matrícula M-141.260, con carnet de intereses número 129.805 (2.160); números 480.128 de entrada y 272.051 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Firmo Esparcia Puerta en 27 de marzo de 1964, en garantía del vehículo matrícula CO-6.279, con carnet de intereses número 138.974 (2.163); números 493.097 de entrada y 278.704 de registro, de 1.000 pesetas en Deuda A. 3 por 100, constituido por don Félix Sanz del Amo en 13 de julio de 1967, en garantía del vehículo SO-1.380, con carnet de intereses número 145.375 (2.166); números 486.180 de entrada y 275.189 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Lorenzo Rodríguez González en 6 de noviembre de 1964, en garantía del vehículo M-413.426, con carnet de intereses número 142.350 (2.168); números 482.714 de entrada y 273.871 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda A. 3 por 100,

constituido por don Juan Sánchez Arroyo en 10 de junio de 1964, en garantía del vehículo M-374.896, con carnet de intereses número 140.660 (2.170); números 476.867 de entrada y 269.339 de registro, de 2.000 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por don José Antonio Ruiz Folgueiras en 12 de noviembre de 1963, en garantía del vehículo M-363.585, con carnet de intereses número 136.677 (2.171); números 494.365 de entrada y 279.209 de registro, de 2.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Eloy del Río Fugueras en 16 de septiembre de 1965, en garantía del vehículo M-139.758, con carnet de intereses número 145.880 (2.176); números 462.894 de entrada y 257.306 de registro, de 5.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Pablo Muñoz Lanza (Empresa Muñoz) en 13 de abril de 1962, en garantía del vehículo S-9.932, con carnet de intereses número 126.095 (2.179); números 458.053 de entrada y 253.268 de registro, de 8.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Gregorio Riera Ferrer en 2 de noviembre de 1961, en garantía del vehículo M-267.407, con carnet de intereses número 122.627 (2.181); números 487.821 de entrada y 276.257 de registro, de 8.000 pesetas, en Deuda A. 4 por 100, constituido por don Isaac Ronco Robledo en 12 de enero de 1965, en garantía del vehículo M-263.017, con carnet de intereses número 142.987 (2.182); números 494.562 de entrada y 279.294 de registro, de 7.500 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por don Severo Organero Vela en 27 de septiembre de 1965, en garantía del vehículo M-228.762, con carnet de intereses número 145.965 (2.183); números 462.938 de entrada y 257.345 de registro, de 8.000 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por don Teodoro Hernán Martín en 14 de abril de 1962, en garantía del vehículo M-306.910, con carnet de intereses número 126.129 (2.185); números 472.238 de entrada y 265.220 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Fernando Panadero González en 8 de abril de 1963, en garantía del vehículo M-106.114, con carnet de intereses número 132.919 (2.188); números 488.606 de entrada y 276.617 de registro, de 8.000 pesetas, en Deuda P. I. 4 por 100, constituido por don Francisco Millán Gómez en 10 de febrero de 1965, en garantía del vehículo M-427.539, con carnet de intereses nú-

mero 143.338 (2.195); números 486.988 de entrada y 275.932 de registro, de 5.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por Proyectos Técnicos Industriales en 5 de diciembre de 1964, en garantía del vehículo M-416.982, con carnet de intereses número 142.679 (2.196); números 486.101 de entrada y 275.503 de registro, de 3.000 pesetas, en Deuda A. 3 1/2 por 100, constituido por don Eusebio y don Valentin Cuenca Fernández en 4 de noviembre de 1964, en garantía del vehículo M-414.284, con carnet de intereses número 142.314 (2.197); números 482.563 y 482.562 de entrada y 273.770 y 273.769 de registro, de 1.500 y 6.000 pesetas, en Deuda A. 3 por 100 y P. I. 4 por 100, constituido por don Francisco Millán Gómez en 5 de junio de 1964, en garantía del vehículo M-391.520, con carnets de intereses números 140.556 y 140.555 (2.204); números 483.804 de entrada y 274.446 de registro, de 7.500 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por doña Lorenza Rodríguez Muñoz en 27 de julio de 1964, en garantía del vehículo BI-29.187, con carnet de intereses número 141.223 (2.214); números 374.870 de entrada y 184.002 de registro, de 5.000 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por don Avelino Alonso Sánchez en 24 de enero de 1952, en garantía del vehículo M-87.513, con carnet de intereses número 47.469 (2.217), y números 434.718 de entrada y 235.434 de registro, de 7.500 pesetas, en Deuda A. 3 por 100, constituido por don Manuel Sánchez Sánchez en 21 de mayo de 1959, en garantía del vehículo M-181.422, con carnet de intereses número 105.367 (2.216), esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—64-E.

Juzgado Gubernativo de la Plaza de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el número 4 del artículo 3.º del Decreto 2627/1963, de 10 de octubre, por este Juzgado se ha acordado la enajenación de los valores que se comprenden en la siguiente relación:

| Emisión | Número | Clase | Titulación | Valor nominal |
|---------|-------------|------------------|---|---------------|
| — | 5 | Acciones | Aguas Potables de Alcázar de San Juan | 1.150,— |
| — | 125 | Idem | Avilés y Aznar, S. A. | 15.625,— |
| 1881 | 15 | Idem | Balneario de Betelú | 7.500,— |
| 1922 | 5 | Idem | Banco Asturiano de Industria y Comercio | 2.500,— |
| 1903 | 26 | Idem | Banco de Vigo | 13.000,— |
| — | 10 | Idem | Portland de Zaragoza | 5.000,— |
| 1931 | 500 | Idem | Cervantes, S. A. | 50.000,— |
| 1934 | 4 | Idem | Cinematografía Industrial, S. A. | 2.000,— |
| 1935 | 150 | Idem | Cinearte, S. A. | 75.000,— |
| 1916 | 30 | Idem | Clausoles, S. A. | 15.000,— |
| — | 323 | Idem | Colonizadora Guinea Continental | 16.150,— |
| 1911 | 3 | Idem | Compañía Electra Madrid | 1.500,— |
| — | 6 | Nominativas | Idem | 300,— |
| 1926 | 1 | Acción | Idem | 500,— |
| Serie B | 1 | Idem | Idem | 150,— |
| 1921 | 211 | Acciones ord. | Linoleum Nacional | 52.750,— |
| — | 90 | Acciones | Idem | 22.500,— |
| — | 14 | Acciones pref. | Idem | 7.000,— |
| 1868 | 9 | Obligaciones | Compañía Madrileña de Urbanización | 4.500,— |
| 1899 | 10 | Idem | Idem | 5.000,— |
| 1901 | 8 | Idem | Idem | 4.000,— |
| 1903 | 7 | Idem | Idem | 3.500,— |
| 1904 | 9 | Idem | Idem | 4.500,— |
| 1904 | 2 | Acciones | Idem | 1.000,— |
| 1905 | 16 | Obligaciones | Idem | 8.000,— |
| 1905 | 2 | Acciones | Idem | 1.000,— |
| 1906 | 9 | Obligaciones | Idem | 4.500,— |
| 1907 | 3 | Idem | Idem | 1.500,— |
| 1908 | 3 | Idem | Idem | 1.500,— |
| 1909 | 51 | Idem | Idem | 25.500,— |
| 1910 | 48 | Idem | Idem | 24.000,— |
| 1911 | 61 | Idem | Idem | 30.500,— |
| 1912 | 2 | Idem | Idem | 1.000,— |
| 1914 | 16 | Idem | Idem | 8.000,— |
| 1923 | 30 | Idem | Idem | 15.000,— |
| 1923 | 2 tít. 1/5 | Obligación | Idem | 200,— |
| 1923 | 2 | Res. obligación. | Idem | 60,— |
| 1923 | 2/5 | Obligación | Idem | 200,— |
| 1923 | 11 tít. 1/5 | Obligaciones | Idem | 1.100,— |
| 1923 | 4/5 | Idem | Idem | 400,— |
| 1923/26 | 2 tít. | Res. obligación. | Idem | 62.50 |
| 1924 | 25 | Obligaciones | Idem | 12.500,— |
| 1924 | 1/5 | Obligación | Idem | 125,— |
| 1924 | 4/5 | Idem | Idem | 400,— |
| 1924 | 2 | Res. obligación. | Idem | 100,— |

Cualquier persona o Entidad interesada en la adquisición de estos valores podrá dirigirse al Juzgado Gubernativo de la Plaza de Madrid (Marqués de Cubas, número 1, Madrid-14) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por escrito, indicando los que solicita y precio que está dispuesto a satisfacer por los mismos. La enajenación se efectuará a favor de la proposición más elevada.

Madrid, 4 de enero de 1968.—El Juez gubernativo.—58-E.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Por el presente se hace saber a Aurelio Sánchez Hernández, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 152/66, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en 76.320 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede in-

terponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de enero de 1968, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 3 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—65-E.

*

Por la presente se hace saber a José Passarilha, que habitualmente se pasa grandes temporadas en Vilar Formoso (Portugal) y que tiene su domicilio en Aldea Velha (Portugal):

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 286/67, instruido por aprehensión de tabaco extranjero y un automóvil «Ford Taunus», matrícula MD-40-80, mercancía que ha sido valorada en 105.450 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el aparta-

do primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de enero de 1968, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de tabaco y un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca a 3 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—66-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de septiembre de 1967 falleció en Madrid el obrero Vicente López Ceacero, natural de Baeza (Jaén), hijo de Joaquín y de Estrella, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de «Wat, S. A.»—59-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de abril de 1967 falleció en San Sebastián el obrero Angel Rodríguez Santos, natural de El Maíllo (Salamanca), hijo de Hermelindo y de Petra, domiciliado en San Sebastián, que trabajaba al servicio de José Luis Andechaga Figueredo.—60-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1966 falleció en Burjasot (Valencia) la obrera Teresa Sebastián Femenia, natural de Burjasot (Valencia), hija de Vicente y de Encarnación, domiciliada en Maestro Granados, 16 (Burjasot), que trabajaba al servicio de «Hijos de Enrique Puig Cabellón, S. L.»—61-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de junio de 1967 falleció el obrero Daniel Ponz Ponz, natural del Begis (Castellón), hijo de Eladio y de María, domiciliado en Canalejas, 43, puerto de Sagunto, que trabajaba al servicio de «Altos Hornos de Vizcaya».—62-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de diciembre de 1966 falleció la obrera Isabel Coomnote Alvarez, natural de Colombia de las Carabias (Zamora), hija de Restituto y de Clotilde, domiciliada en Santa Colombia de las Carabias, que trabajaba al servicio de José María Meigarejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que la

acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56. Madrid).

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe del Servicio.—63-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Aumento de capacidad de distribución y previsión de futuras ampliaciones de abono, con sustitución de líneas actuales, en tendido de anillo.

Características: Línea a 25 KV., aérea, y circuito trifásico, con apoyos metálicos, aisladores en cadena suspendida, conductos de aluminio-acero de 78,65 milímetros cuadrados de sección, de 4,850 kilómetros de longitud total, afectando los términos municipales de Torelló y San Vicente de Torelló.

Presupuesto: 1.478.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 11 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—73-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Manuel Mufiz Alvarez.

Objeto: Legalización de un molino maquero triturador de piensos.

Localidad: Santa Cruz de Mieres-Mieres.

Capital: 76.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—33-B.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, y en su domicilio social (avenida de España, 7), el día 6 de febrero corriente, a las doce horas, para tratar y resolver los asuntos enunciados en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 5 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—72-C.

Peticionario: Don Manuel Martínez Valles.

Objeto: Legalización de un molino maquero de piensos.

Localidad: La Cogolla-Cangas del Narcea.

Capital: 133.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de ocho días.

Oviedo, 2 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—34-B.

*

Peticionario: Cooperativa Comarcal Agropecuaria Cunalpinar.

Objeto: Legalizar un molino maquero de piensos.

Localidad: Grado.

Capital: 129.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—35-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Bartolomé Nicoláu Ramis», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Bartolomé Nicoláu Ramis».

Domicilio: Calle Gaspar Duque, número 4, Talavera de la Reina (Toledo).

Título de la publicación: «La Voz de Talavera».

Lugar de aparición: Talavera de la Reina (Toledo).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 34 por 25 cm.

Número de páginas: De 12 a 14.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.300 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que ins-

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Habiéndose acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de diciembre de 1967 proceder al canje de las acciones antiguas, números 1 al 3.000, ambos inclusive, sustituyéndolas por los nuevos títulos emitidos, se concede un plazo de tres meses a partir de esta fecha, para que los señores accionistas presenten sus títulos a tal fin en el domicilio de esta Sociedad, plaza de la Trinidad, número 4, en las horas de oficina, advirtiéndose que los títulos que no se presenten durante el plazo señalado se considerarán nulos con arreglo al artículo 100 de la

piran la publicación: Información general de la comarca de Talavera. Comprende los temas de: Información general, Agricultura, Mercados ganaderos y temas municipales. Se inspira en los principios del Movimiento Nacional y dentro de las normas estrictas de la Iglesia católica.

Director: Don Francisco Fernández-Vegue y Gómez, R. O. P. número 1.968.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.100-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fomento de la Prensa Tradicionalista, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fomento de la Prensa Tradicionalista, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Consejo de Ciento, número 425. Barcelona.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Francisco Baygual Brutáu. Vicepresidente: Don Enrique Aguilar Campderros. Vocales: Don Francisco Aizcorbe Bausili, don Juan Baygual Bas, don Fernando del Pozo Querol, don Alberto Torelló Enrich, don Esteban Bassols Montserrat y don Antonio de Dalmases Esteve. Secretario: Don Juan Llopart Gener.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Correo Catalán».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diario (excepto lunes).

Formato: 29 por 43 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 48.

Precio: Tres y cuatro pesetas.

Ejemplares de tirada: De 55.000 a 95.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Diario de información general, en defensa de los intereses espirituales y materiales estrechamente vinculados a la región catalana, al servicio de un legítimo y limpio espíritu de integración nacional, de confesión católica, tradicional y de responsables principios patrióticos.

Director: Don Andrés Rosselló Pamiés, R. O. P. número 1.134.

Esta publicación se viene editando desde el año 1876.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.145-D.

vigente Ley de Sociedades Anónimas y se procederá en la forma que dicho artículo determina.

Granada, 3 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—67-D.

LA COMERCIAL TRANSCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 30 de enero de 1968, en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas en primera convo-

catoria o el día 31, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1967.
- 3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 66-D.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de enero de 1968, a las diez horas, en el domicilio social de Ramblas, número 126, piso primero, Barcelona, para someter y, en su caso, aprobar:

- 1.º La gestión social, las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1967 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración fijando en su caso las garantías.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al día siguiente, 31 de enero de 1968, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—133-C.

TUBOS ESPECIALES OLARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 8 del corriente, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de enero de 1968, en el domicilio social de la Empresa, Llodio (Alava), a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de cambio de nombre de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de emisión de obligaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con lo previsto en el artículo 58

de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1968, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta los titulares de un mínimo de 100 acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales; de acuerdo con la lista se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo conferirse necesariamente la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia y precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Llodio (Alava), 9 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—134-C.

GRUPO SUR, S. A. DE ESTUDIOS E INVERSIONES

SEVILLA

Diego de Riaño, 1, 4.º dcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad a la reunión que tendrá lugar el día 30 de enero de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Sevilla y en nuestro domicilio social.

El orden del día para la citada reunión será:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1967.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1967 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aumento del capital social.
- 6.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social.
- 7.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—127-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA EULALIA DE TURIELLOS, S. A.

(SETSA)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de junio último, y que la escritura de disolución fué otorgada el 27 de julio siguiente ante el Notario de Madrid don Sergio González Collado, la cual ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración y Liquidador, Pedro Jaén.—126-C.

HOTEL SABOYA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de enero de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de cinco acciones al menos, depositadas con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

Gijón, 26 de diciembre de 1967.—El Consejero Delegado.—119-C.

S. A. IBERICA BEDAUX

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de enero de 1968, a las once horas, en Madrid, avenida del Generalísimo, 30, tercera planta, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Comunicar a los señores accionistas los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el pasado día 3.

Madrid, 4 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—117-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|--------------|
| Ejemplar | 2.00 ptas. |
| Atrasado | 3.00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 600.00 ptas. |
| Extranjero | 750.00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).